

**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
INVITACION A COTIZAR.
MANTENIMIENTO PARQUE VEHICULAR DIESEL**

FECHA: 24 de Enero de 2012

PROVEEDOR

Nombre: DIESEL GONDI, S.A. DE C.V.
Representante: DAVID GONZALEZ DIAZ
Contacto: ALEJANDRO GONZALEZ Teléfono: 1029 - 5600
Fax: 1029 - 5600 e-mail: dgondi@hotmail.com
R. F. C. DGO - 910524 FXA No. De proveedor: 330031

Concurso No. 09

Nº de Invitación: **AMO 043/2012**

Solicitudes de aprovisionamiento No.: 0054

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3498 y 3403 Fax 3836 3462

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 31 DE ENERO DE 2012 ANTES DE LAS 14:00 HRS., MODULO B CONTRALORIA OFICINAS GENERALES.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo #1 A, 1B, 1C de esta invitación (tres hojas)

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.**
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 10 de Febrero 2012 al 09 de Febrero de 2013.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2012.

PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

- Copia acta constitutiva, poder del representante legal e identificación del mismo, en caso de persona física, copia de identificación personal.
- Alta de hacienda en caso de sus respectivas modificaciones si las hubiese.
- Cédula fiscal.
- Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2012.
- Comprobante de domicilio de la empresa o negocio.
- Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.
- Acta de nacimiento para personas físicas.

AMO-043/2012

**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
INVITACION A COTIZAR.
MANTENIMIENTO PARQUE VEHICULAR DIESEL**

FECHA: 24 de Enero de 2012

PROVEEDOR

Nombre: SARA LÓPEZ LÓPEZ
Representante: SARA LÓPEZ LÓPEZ
Contacto: ENRIQUE DELGADILLO CARBAJAL Teléfono: 1379 - 3783 ✓
Fax: 1029 - 5600 e-mail: tracsedel_39@hotmail.com
R. F. C. LOLS 640406 1H0 No. De proveedor: 330042

Concurso No. 09

Nº de Invitación: **AMO 044/2012**

Solicitudes de aprovisionamiento No.: 0054

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3498 y 3403 Fax 3836 3462

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 31 DE ENERO DE 2012 ANTES DE LAS 14:00 HRS., MODULO B CONTRALORIA OFICINAS GENERALES.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo #1 A, 1B, 1C de esta invitación (tres hojas)

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.**
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 10 de Febrero 2012 al 09 de Febrero de 2013.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2012.

PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

- Copia acta constitutiva, poder del representante legal e identificación del mismo, en caso de persona física, copia de identificación personal.
- Alta de hacienda en caso de sus respectivas modificaciones si las hubiese.
- Cédula fiscal.
- Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2012.
- Comprobante de domicilio de la empresa o negocio.
- Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.
- Acta de nacimiento para personas físicas.

2012-01/24/12

**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
INVITACION A COTIZAR.
MANTENIMIENTO PARQUE VEHICULAR DIESEL**

FECHA: 24 de Enero de 2012

PROVEEDOR

Nombre: HIDRAULICA Y PAILERIA DE JALISCO S.A DE C.V.

Representante: ARMANDO SANCHEZ

Contacto: ARMANDO SANCHEZ

Fax:

R. F. C. HPJ- 071204 LA7

Teléfono: 3692-9334 , 1057-9895

e-mail: hipajalrepcion8@live.com.mx , hipajal3029@yahoo.com.mx

No. De proveedor: 150126

Concurso No. 09

Nº de Invitación: **AMO 045/2012**

Solicitudes de aprovisionamiento No.: 0054

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3498 y 3403 Fax 3836 3462

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 31 DE ENERO DE 2012 ANTES DE LAS 14:00 HRS., MODULO B CONTRALORIA OFICINAS GENERALES.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo #1 A, 1B, 1C de esta invitación (tres hojas)

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.**
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 10 de Febrero 2012 al 09 de Febrero de 2013.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2012.

PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

- Copia acta constitutiva, poder del representante legal e identificación del mismo, en caso de persona física, copia de identificación personal.
- Alta de hacienda en caso de sus respectivas modificaciones si las hubiese.
- Cédula fiscal.
- Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2012.
- Comprobante de domicilio de la empresa o negocio.
- Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.
- Acta de nacimiento para personas físicas.

**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
INVITACION A COTIZAR.
MANTENIMIENTO PARQUE VEHICULAR DIESEL**

FECHA: 24 de Enero de 2012

PROVEEDOR

Nombre: INGENIERIA AUTOMOTRIZ ICE S DE RL
Representante: ISRAEL CHAVEZ ESTRADA
Contacto: ISRAEL CHAVEZ ESTRADA Teléfono: 1290 3322
Fax: e-mail: israchaveze@hotmail.com
R. F. C. IAI 100129- 595 No. De proveedor:

Concurso No. 09

Nº de Invitación: **AMO 046/2012**

Solicitudes de aprovisionamiento No.: 0054

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3498 y 3403 Fax 3836 3462

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 31 DE ENERO DE 2012 ANTES DE LAS 14:00 HRS., MODULO B CONTRALORIA OFICINAS GENERALES.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo #1 A, 1B, 1C de esta invitación (tres hojas)

Consideraciones Generales

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- b) **No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.**
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 10 de Febrero 2012 al 09 de Febrero de 2013.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2012.

PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

- a) Copia acta constitutiva, poder del representante legal e identificación del mismo, en caso de persona física, copia de identificación personal.
- b) Alta de hacienda en caso de sus respectivas modificaciones si las hubiese.
- c) Cédula fiscal.
- d) Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2012.
- e) Comprobante de domicilio de la empresa o negocio.
- f) Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.
- g) Acta de nacimiento para personas físicas.

BASES

IV.- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- a) Apegarse estrictamente a las especificaciones en el anexo 1 A, 1B, 1C y económicas establecidas en las presentes bases.
- b) En caso de no ser proveedor registrado del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, deberá presentar la documentación a que se refiere el punto 3 (tres) de la invitación, para quedar registrado en el padrón de proveedores. **(solo proveedor adjudicado)**
- c) Mantener vigentes los precios ofertados durante el tiempo que dure el Concurso y hasta el término del contrato o entrega correspondiente.
- d) Garantizar la calidad de los servicios ofertados.

V.- CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA ECONOMICA

La propuesta económica deberá incluir los precios unitarios y la propuesta financiera de los artículos cotizados, deberá de presentarse en sobre cerrado, por separado, con la invitación (sólo la hoja 1) pegada al frente y deberá de cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Los documentos que comprendan la propuesta económica, deberán ser presentados en sobre individual cerrado, en hoja membretada de la empresa en idioma español, y firmados todos y cada uno de manera autógrafa por el representante legal.
- b) La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras.
- c) La propuesta económica será por precio unitario y por precio neto de los servicios ofertados con IVA desglosado.
- d) Anexar carta manifiesto en la que se establezca el compromiso de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento del Concurso y durante la vigencia del contrato respectivo, según anexo No. 5.
- e) Deberán incluir las condiciones de pago de los bienes ofertados en formato libre.
- f) Los participantes adicionalmente de la información requerida en estas bases podrán incluir la información que consideren pertinente para facilitar la evaluación de su propuesta.
- g) Especificar garantía y tiempo de entrega de los productos y/o servicios.
- h) Anexar carta de proposición conforme al anexo No. 2
- i) La propuesta deberá contener la descripción de los servicios ofertados conforme al anexo No. 1.
- j) Anexar carta manifiesto en la que se establezca que el participante posee la capacidad administrativa y financiera para cumplir con los requerimientos de las presentes bases y sus anexos, conforme al anexo No. 3.
- k) Anexar carta manifiesto en la que se establezca que el participante cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, responsabilidad civil, penal y/o administrativa, conforme al anexo No. 4.
- l) Anexar listado de principales clientes, que deberá incluir: nombre de la empresa, domicilio, teléfono y nombre del contacto de la misma.

Los incisos anteriores serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

VI.- DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

La Comisión de Adquisiciones descalificará a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Entregar el sobre sin la invitación pegada en la parte posterior del mismo.
- b) Por no presentar cualquiera de las cartas solicitadas en las bases.
- c) Cuando se compruebe su incumplimiento o mala calidad como proveedor del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, del Municipio de Zapopan, del Estado, de la Federación o de cualquier entidad federativa.
- d) Si incumple con cualquiera de los requisitos señalados como indispensables en las presentes bases y sus anexos.
- e) Si una misma persona representa a dos o más de las empresas participantes.
- f) La falta de firma en los documentos, así como en los sobres de su propuesta económica según sea el caso.
- g) El presentar erróneamente en sobres distintos las propuestas.
- h) Cuando presente datos falsos.
- i) Cuando al participante se le hubieren rescindido uno o más Contratos con alguna entidad o dependencia del sector público, por causas imputables al mismo.
- j) Si se comprueba que el participante no tiene la capacidad moral, Administrativa o financiera adecuadas.

VII.- RESOLUCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

El resultado de la resolución de adjudicación se dará a conocer un día hábil después de la sesión del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan.

VIII.- CANCELACIÓN DEL CONTRATO

Se procederá a la cancelación del contrato cuando se incurra en alguna de las siguientes faltas:

- 1.- Cuando no se respete la garantía o cuando sin causa justificada se niegue a hacer efectiva la garantía del producto ofrecida dentro del plazo de vigencia de la misma.
- 2.- Cuando la entrega del bien o inicio del servicio respectivo no sea en el tiempo convenido sin causa justificada.
- 3.- Cuando en la entrega del bien o servicio, el proveedor no cumpla con la calidad ofrecida.

Se hará del conocimiento del proveedor las faltas mediante dos apercibimientos por escrito.

De incidir en alguna de las faltas mencionadas se procederá a la cancelación del contrato y suspensión del registro de proveedor del Sistema DIF Zapopan por un año a partir de la fecha de recepción del documento de cancelación.

En el caso que el proveedor no entregara el material en la fecha establecida, será multado con un porcentaje determinado por la Comisión de Adquisiciones de este Organismo sobre el valor total por cada día de demora, salvo caso fortuito o de fuerza mayor, siempre que lo haga del conocimiento de esta institución.

IX.- GARANTIA

El proveedor adjudicado deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, así como por la calidad, defectos y vicios ocultos de los servicios ofertados mediante la entrega de un cheque a nombre del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO por el importe del **10% (diez por ciento)** del monto del contrato IVA incluido, con una vigencia hasta el término del contrato, el cual deberá ser presentado a la firma del contrato y depositado en el área de Recursos Financieros del Sistema.

X.- SANCIONES

Se podrá cancelar la orden de compra y el contrato respectivo en los siguientes casos:

- a) Cuando el proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones a su cargo.
- b) En caso de que los servicios que se proporcionen no se ajusten a las especificaciones establecidas en las bases del Concurso.
- c) Cuando se presente documentación falsa o alterada y cuando no se conduzca con verdad

Para este concepto se notificará al proveedor por escrito de las sanciones que se aplicaran.

XI.- FORMA DE PAGO

Los bienes materia del presente Concurso se pagarán al proveedor mediante la presentación de la factura original a nombre del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, la cual deberá estar sellada y firmada por el área correspondiente, y deberá incluir Orden de Compra firmada y/o soportes correspondientes. Esta se entregará en el área de Recursos Financieros y será pagada 15 días hábiles después de la presentación de la misma.

XII.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

El participante al que se le adjudique la orden de compra asumirá la responsabilidad total para el caso de que al suministrar los bienes a la convocante, se infrinjan los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

XIII. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

El participante al que se le adjudique la orden de compra queda obligado ante el Sistema DIF del Municipio de Zapopan a responder por los defectos y/o vicios ocultos de los servicios suministrados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil para el Estado de Jalisco.

XIV.- CANCELACION DEL CONCURSO

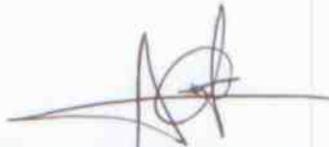
El comité de Adquisiciones podrá cancelar el Concurso en los siguientes casos:

- a) En caso fortuito o de fuerza mayor.
- b) Si se comprueba la existencia de irregularidades graves que impidan la consecución normal del Concurso.
- c) Por exceder el monto autorizado para este Concurso.

En caso de que en el presente Concurso sea cancelado, se dará aviso a todos los participantes.

PARA CUALQUIER DUDA FAVOR DE COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 38-36-34-44 O AL 38-36-34-48 ext. 3498 y 3403

ATENTAMENTE



**L.A.E. ALMA GABRIELA ALFARO IBARRA
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES**

CONCURSO No. 09
ANEXO 2
CARTA DE PROPOSICIÓN

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR DIESEL"

 COMISIÓN DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS
Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
PRESENTE

Me refiero a mi participación en el Concurso No. 09 relativo al Mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular Diesel.

Yo, "**NOMBRE**" en mi calidad de Representante legal de "**PARTICIPANTE**" manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y anexos del presente Concurso proporcionados por el **Sistema para el Desarrollo Integral del la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**, estando totalmente de acuerdo.
2. Mi representada propone suministrar el bien del presente concurso de acuerdo a las especificaciones que me fueron proporcionadas y con los precios unitarios señalados en la propuesta económica.
3. Hemos formulado cuidadosamente todos los precios unitarios propuestos, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos o indirectos por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas por el **Sistema para el Desarrollo Integral del la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**.
4. Si resultamos favorecidos en el presente Concurso, nos comprometemos a firmar el contrato respectivo cuando se nos notifique que se encuentra elaborado y entregar el cheque correspondiente, conforme al punto 9 "garantías" dentro del término señalado en bases del presente Concurso.
5. Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos señalados en el punto 6 de las bases "descalificación de los participantes".
6. Mi representada se compromete a cumplir con lo solicitado en el anexo 1 A, 1B, Y 1C de las presentes bases.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del "**PARTICIPANTE**"
O su representante legal.

CONCURSO No. 09
ANEXO No. 3
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR DIESEL"

Zapopan, Jal., de Enero de 2012



COMISIÓN DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS
Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
P R E S E N T E

"Nombre" en mi carácter de representante legal de "compañía" y con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 5 inciso j)** de las bases del Concurso No. 09 "Mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular Diesel", manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada es una empresa legalmente constituida bajo las leyes del país y posee la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento de las condiciones solicitadas en las bases y sus anexos.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Nombre y Firma
REPRESENTANTE LEGAL

CONCURSO No. 09

ANEXO No. 4

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR DIESEL"

Zapopan, Jal., de Enero de 2012



COMISIÓN DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS
Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
P R E S E N T E

"Nombre", en mi carácter de representante legal de "compañía" y con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado en el punto No. 5 inciso k) de las bases del Concurso No 09 "Mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular Diesel", manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representante cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, así como a cualquier tipo de responsabilidad a su cargo sea esta de naturaleza civil, penal y/o administrativa.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Nombre y Firma
REPRESENTANTE LEGAL

CONCURSO No 09
ANEXO No. 5
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR DIESEL"

Zapopan, Jal., de Enero de 2012



COMISIÓN DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS
Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
PRESENTE

"Nombre", en mi carácter de representante legal de "compañía" y con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 5 inciso d)** de las bases del **Concurso No. 09** "Mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular Diesel" manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los precios cotizados son los mejores y especiales para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, y se mantendrán vigentes hasta la fecha establecida en el contrato.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Nombre y Firma
REPRESENTANTE LEGAL